

EL ECO DE LAS BALEARES.

PERIODICO LITERARIO Y DE NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA. Redaccion e imprenta de este periódico, librerías de Garcia, Colomar y Ferragut.—INGA: D. Cristóbal Benassar.—MANACOR: D. Sebastian Domenge.—MAHON: D. Francisco Prieto y Piris.—IVIZA: D. Vicente Gotarredona y Juan.—En provincias en las principales librerías, ó dirigiéndose con carta franca á esta Redaccion.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

A los suscritores se les insertarán gratis tres anuncios al mes que no excedan de 8 líneas, siempre que sean de su propio interés, siendo convencional el precio del espacio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes 7 reales en toda España, y 20 por trimestre. Los suscritores de fuera de Palma deberán satisfacer el importe por trimestres adelantados remitiéndolo á la Redaccion en libranzas, ó sellos de franqueo.

CÓRTESES.

SENADO

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 26
(Conclusion.)

Cometimos en efecto una arbitrariedad haciendo salir de Madrid á una persona: antes habian hecho eso mismo, y lo propio han hecho despues los ministerios de todos ó casi todos los partidos; pero una cosa no habia hecho ningun ministerio hasta entonces, y nosotros la hicimos, á saber: reconocer la infraccion constitucional, y presentarnos al Parlamento pidiendo un voto de indemnidad. El señor ministro entretanto ha dicho que cerramos las Cortes por no arrostrar una discusion; pero á S. S. le falta en esto la memoria. Cuestiones mas árduas arrosramos. No recuerdo yo ahora lo que decia la comision de que formaba parte el señor ministro; pero si cerramos las Cortes, fué porque la estacion estaba avanzada, porque iban muchos meses de sesiones, y S. M. se hallaba en Aranjuez; y si no las abrimos despues, fué porque ya no existia el ministerio.

Pero ya que el señor ministro de Estado recuerda actos de aquel gabinete, ya que le gusta rebuscar hechos de 44 ó 45 años de fecha, diré á S. S. que tambien recuerdo yo uno. Aquel ministerio tan incapaz y an inconstitucional como quiera suponérsele, aconsejó á S. M. que nombrase senador al actual señor ministro de Estado, y S. S. aceptó el nombramiento; y por cierto que entró en el senado cuando ya aquel ministerio no existia; y por cierto que el primer voto que dió en este sitio fué aprobando una censura propuesta contra aquel ministerio: cosa un tanto extraña, en verdad cuando no tenia S. S. necesidad de hacerlo, y cuando habia una mayoría muy numerosa. No es esto decir que yo heche en cara á S. S. ese acto á que me refiero: en su derecho estuvo al obrar así; pero de todos modos es una cosa consignada en la historia de 14 años há, que el primer voto de S. S. fué de censura para el ministerio que propuso á S. M. le nombrara senador.

Dejo ya esta digresion, que no hubiera traído si el señor ministro no se hubiera permitido ese recuerdo del año 47, y sigo la marcha relativa á mi conducta. Desde aquella época, ministro, embajador ó representante de S. M. fuera de España, no he servido sino políticas que tenian por principio y por objeto la union liberal. En 1854 fui ministro, exigiendo que lo fuese el señor general O'Donnell. He sido embajador ó ministro plenipotenciario en Roma en 1855, formando parte del gabinete los Sres. Luzuriaga y Zavalá. En 1856, el ministerio presidido por el general O'Donnell me nombró ministro plenipotenciario en Londres, siendo yo el único individuo del cuerpo diplomático que hizo dimision cuando el señor general O'Donnell dejó el poder.

Andando los tiempos vinieron los sucesos del 58, y el señor general O'Donnell formó el ministerio presente. Hallábame yo en Italia, y me encontré con el nombramiento de consejero de Estado. No convenia

á mis intereses esta plaza, porque no siempre convienen ciertas posiciones á determinados individuos; pero vine á España, y hablando de esto con el general O'Donnell me dijo este: «no renuncia usted por Dios porque la renuncia hará daño.» Ofrecí ser consejero un año, y no lo fui mas porque no convenia á mis intereses. Esto entretanto, no era hacer política. Yo que he tenido gran ambicion otras veces, hoy no la tengo, y es un gran defecto, porque á mi manera de ver no se puede ser buen ministro sino deseando serlo; pero despues de la vida pública que he pasado, y de ver como se le trata á uno cuando está en el poder y de que manera tan distinta se hace lo mismo cuando ya no lo está, he caído en esa especie de ecepticismo de que hablaba el señor ministro de la Gobernacion, y no tengo ambicion, como digo, á lo menos de cierta especie tengo sí la de mis ideas, la de mi consecuencia política, la de ser hombre público de conciencia, y no arrojaré jamás por el suelo eso que forma mi patrimonio y constituye mi existencia. ¿Qué otra cosa puedo ser yo, que no soy general, ni banquero, ni titulo, sino solo un pobre abogado? ¿Qué he de ser sino soy un hombre político consecuente.

En la legislatura del siguiente año volví á hablar sosteniendo al gobierno en la cuestion de negocios extranjeros; y como no se contradijeron mis doctrinas, se tuvieron tambien como la expresion de lo que podia ser la union liberal. Hasta entonces la política del gabinete era negaliva, y yo le apoyaba; pero era necesario ya abandonar aquella marcha y entrar en una de política positiva, y el primer paso para esto fué la presentacion del proyecto de ley de imprenta. Yo no he hecho otras veces grandes protestas relativamente á la prensa; pero fácilmente se concibe que yo, que comencé por ella mi vida pública, le tengo todo el amor que deben tenerles sus hijos. En esta situacion aun antes de presentar otros proyectos y de incurrir el gobierno, á mi juicio, en errores respecto á la política exterior, me veia disgustado y en situacion triste, porque me era muy duro hacer la oposicion á un ministerio que aun se llamaba de union liberal, palabra que habia yo acariciado toda mi vida. Entonces fué cuando se me habló de la legacion de Méjico, habiendo la idea de que se me buscara para representar á España allí nacido, de algunos americanos, segun creo; á mí, al menos, así se me ha asegurado.

En la situacion en que se encontraba mi espíritu, acepté la posibilidad de una cosa que me separaba de la política interior de España, para ir á prestar servicios al pais en el extranjero. La idea de que la legacion fuese embajada, es exacta; yo dije que no podia ir á Méjico de ministro plenipotenciario, porque teniendo el carácter de embajador no debia rebajar ese carácter. No fué esa, pues, en mi cuestion de dinero, sino de dignidad; y tanto es así, que habiéndome dicho primero el señor ministro de Estado que la asignacion seria de 25,000 duros, manifestéme despues que en Consejo se habia acordado que fuese de 20,000, y no repliqué una palabra.

Nombrado embajador, me puse en camino para Veracruz; y aquí llegamos al primer punto en donde tengo que luchar frente con el señor ministro de Estado.

Segun S. S., no parece sino que yo fui á Veracruz á comprar el tránsito á costa de la honra y de la dignidad de mi patria. Eso es falso, señores; ni mendigué el paso ni di nada. Llegué á Sacrificios en la fragata *Berenguela*; en el momento de llegar escribí al cónsul francés encargado de nuestros asuntos, rogándole que viera al Sr. Juarez y le diera una carta mia, en la cual preguntaba yo si permitiria que la fragata *Berenguela* llegará al puerto. La contestacion de D. Penito Juarez la ha oido ya el Senado: nada se le habia ofrecido, ni lo que yo le decia en mi carta se me ha censurado. Hablé como buen español, como representante de la Reina que iba á Méjico, limitándome á saber si tenia inconveniente en dejarme pasar. Juarez contestó que no, y á la mañana siguiente fué la fragata *Berenguela* al puerto de Veracruz. Cuando nos dirigimos á él, le pregunté al capitán. —¿Cómo están Vds. de salud?—y él me contestó: —No saludamos porque tenemos esa orden —No se habló mas de esto; entramos en el puerto, y no saludamos. Era esto por la mañana, y en el buque recibí la visita del ministro de los Estados-Unidos. Por la tarde bajamos á tierra á devolver la visita: y al cuarto de hora salimos á la calle, y me dijo Rodríguez Arias, el capitán del buque: —¿Sabe usted que están disgustados porque no hemos saludado la bandera mejicana?—Lo siento, contesté; pero si V. tiene orden de no saludar, no saludé; y él entonces me replicó: —Tengo esa orden; pero si V. me manda que salude, saludaré.—Esta es, señores, la verdad, y lo es como ahora es de noche. Y no pasaba esto en mi camarote, sino bajo los portales de la plaza de Veracruz, delante de la fonda de las diligencias, hallándose presentes el secretario de la embajada Sr. Zea, el agregado señor Ballesteros, un sobrino mio agregado tambien, y otro pariente mio, capitán que venia de Cuba. De ellos el señor Zea está en Madrid, y el señor Ballesteros acaba de salir para América.

Yo pensé sobre lo que me habia dicho el señor Rodríguez Arias, y dije entre mi lo siguiente: «la orden de no saludar la plaza de Veracruz se dió cuando nos hallábamos en hostilidad con la república de Méjico; pero hoy que se ha celebrado un tratado con la república, hoy que llego yo como embajador de la Reina á un puerto fortificado de Méjico, no comprendo que no se salude.» Así pues, dije al señor Rodríguez Arias: «puesto que le han manifestado á V. mi deseo de que se salude, póngase de acuerdo con el comandante de la plaza, y ofreciendo este contestar tiro por tiro á nuestro saludo, y previniéndole V. que esto no significa el reconocimiento del gobierno de Juarez, sino un acto de cortesía de España á la república de Méjico que me recibe como embajador, no tenga V. inconveniente en hacer el saludo.» Este es el hecho tal como pasó: vengamos ahora al juicio sobre el mismo.

¿Porqué no habíamos de saludar la bandera que ondeaba en el castillo de san Juan de Ulúa? ¿No significaba la bandera de la república mejicana? ¿Qué menzura habia para España en este acto? Pero se dice que allí estaba Juarez. En hora buena: pero el espíritu de las instrucciones del gobierno ¿no era el de neutralidad? ¿Habia yo de tomar parte en

la contienda diciendo ó indicando cual habia de ser el gobierno de Méjico? Si en 1840 hubiera llegado al puerto de Barcelona, cuando allí mandaba una junta, un buque inglés, pongo por ejemplo, y no hubiera querido saludar la bandera española que ondeaba en Monjuich, fundándose en que estaba allí la junta. ¿qué se hubiera dicho? ¿No era la Reina de España á quien saludaba? En Méjico existia una discordia; pero la bandera que ondeaba en Veracruz no era la de Juarez, sino la de la república mejicana. Yo debí saludarla, pues y la saludé. ¿En qué pude faltar haciendo eso?

¿Pero se ha dicho por el Sr. ministro de Estado: «la bandera que se iba á saludar, era la que llevaba el *Indianola* cuando apresó á la barca *Concepcion*.» Despues hablaré de esto. Baste ahora decir lo que acababa de pasar allí hecho dias antes. El *Saratoga*, buque de los Estados-Unidos, habia apresado al *Marqués de la Habana*, buque español; y ese echo habia producido reclamaciones iguales á las hechas respecto á la barca *Concepcion*. Pues bien, al cruzar yo de Nordsdon á la Habana en la fragata *Petronila*, pasé por delante de un fuerte de los Estados-Unidos; y el comandante de la *Petronila* pidió el saludo, y el fuerte lo hizo, á pesar de que, como he dicho, habia reclamaciones pendientes.

¿La *Concepcion*! Mas valiera que los que vieron entrar en Veracruz ese buque remolcado por el *Indianola* y llevando todavia en sus topes la bandera de España, teniendo cuatro buques de guerra en Sacrificios, no hubieran permitido semejante atentado. (El señor ministro de Marina pide la palabra.) El hecho es cierto: así se espuso en el Congreso y el ministro de Marina señor MacCronon no lo desmintió.

¿Se creerá que á mi no me cuesta trabajo decir estas cosas? ¿Puedo yo gozar en lo que, siquiera sea transitoriamente, redunde en desdoro de mi patria? ¿Porqué se me acusa de haber deshonrado el pabellon español por saludar al de la república mejicana, á donde iba como embajador? Y no se diga que mi relacion es contraria á la que hace el capitán de la *Berenguela*, en el fondo de la misma, confesando como confieso haber sido el que mandó saludar al pabellon que ondeaba en las torres de San Juan de Ulúa: en lo que hay exactitud es en que el comandante me opusiera dificultades y en que fuera yo el que le llamara para darle semejante orden. Se me dirá que eso está escrito; pero ¡asómbrese el Senado de una cosa! eso está escrito desde hace cuatro dias...

El señor ministro de Estado: Pido la palabra señor presidente, que esto es muy grave.

El señor Presidente: Cuando concluya el señor Pacheco.

El Sr. Pacheco: En ocho meses, durante los cuales he estado en Méjico, no ha censurado el señor ministro ese acto, ni me ha pedido informes acerca de él. A poco de estar en aquella capital, supe yo por cartas de la Habana que se hablaba algo de eso, y entonces escribí á Madrid diciendo por si acaso: «Abí se habla de este suceso; pero tengan Vds. entendido que lo que ha ocurrido es lo que acabo de referir.» A esta carta no se me contestó. Que habia una comunicacion del capitán de la *Berenguela* no lo he sabido hasta estos dias, en que lo he visto

or los documentos que el gobierno ha triado; pero repito que no he recibido ningun despacho de ese mismo gobierno en que se me hablara de semejante asunto.

Paso á hablar ahora del apresamiento de la *Concepcion*.

Al llegar yo á la Habana habia ocurrido este apresamiento. El señor capitán general de Cuba me lo dijo con la confianza propia de compañeros, informándome tambien de la reclamacion que habia hecho, y aun me honró pidiéndome mi parecer. Yo le dije que debia esperar las órdenes de Madrid, y añadí: «para que Juárez no diga que nos hemos llamado á su respuesta, repita V. la reclamacion en términos mas enérgicos.» Contestóme el señor Serrano que pensaba hacer lo mismo, y que por lo tanto se pondría la nota de la reclamacion y la enviaria. A causa de enfermedad de un individuo de la embajada, me detuve unos dias mas en la Habana; y sabiendo que se iba á enviar la reclamacion espresada, dije entonces al señor Serrano: «hágame V. el favor de no pasar la comunicacion hasta que yo llegue á Veracruz, no sea que vaya á suscitar algún embarazo en mi camino: lo mismo dá cuatro dias antes que cuatro despues.» Si en esto hay culpa mia es.

Al llegar á Veracruz me encontré con que ya estaba allí la órden y dije al cónsul de Francia que no presentara la reclamacion hasta que yo saliera de Veracruz y del territorio dominado por Juárez. Esto es lo ocurrido respecto á la segunda reclamacion relativa al apresamiento de la *Concepcion*. ¿Es motivo bastante ese para el cargo que me ha dirigido el señor ministro de Estado? ¿Mandé yo la suspension absoluta de la reclamacion? No; y la prueba de que no hay tal motivo se halla en la copia de un despacho dirigido por el gobierno al señor capitán general de Cuba, en la cual hay una frase que dice: Respecto á la suspension de las reclamaciones contra el apresamiento de la *Concepcion*, supongo que el señor Pacheco habrá tenido graves razones para mandarlo; pero haga V. tal y cual cosa. Al ver yo esto remiti un despacho espresando que la suspension habia sido momentánea, y ese despacho no ha sido contestado.

El señor *Presidente*: Son pasadas las horas del reglamento.

El señor *Pacheco*: Y yo, señor presidente, tengo mucho que hablar todavia.

El señor *Presidente*: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Levántase la sesion.
Eran las seis menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Estrangero.

Poco ó nada podemos decir hoy acerca de los sucesos que en la corte de Francia ocurren, porque los despachos telegráficos guardan absoluto silencio, sin contener noticias que se refieran á los asuntos interiores, y la prensa continúa ocupándose mas ó menos estensamente de los nuevos proyectos financieros aun no dados á luz y de la cuestion de desarme.

Las noticias de Bélgica y Holanda solo demuestran que la atencion pública está fija en las discusiones sostenidas en sus respectivas Cámaras. En la primera de estas naciones se ocupa el Parlamento en debatir la conveniencia de reconocer al nuevo reino italiano, y las Cortes holandesas discuten los presupuestos generales del Estado.

Para el 22 del mes actual se reunirán otra vez las Cortes portuguesas, convocadas para recibir el juramento de fidelidad á la Constitucion de la monarquia que debe prestar ante la representacion nacional el nuevo soberano.

Segun dice una carta de Turin, el Parlamento italiano, que desde el 20 del mes último suspendió sus sesiones, reanudará hoy sus tareas para examinar varios proyectos de ley. El Sr. Basileggi, como ministro del ramo, hará conocer el estado de la Hacienda, cuyo resultado parece será que no haya empréstito en 1862, á pesar de los trabajos extraordinarios y de los armamentos que están haciéndose en el reino.

En seguida principiaron los debates sobre la cuestion de Roma, en la cual tomará la palabra el comendador Ratazzi, cuyo discurso se espera con impaciencia, pues se cree que aproveche la ocasion para dar á conocer la política que piensa seguir, y hasta cierto punto los resultados de su viaje á Paris. Al propio tiempo se discutirá la proposicion presentada á las Cámaras por el diputado Saffi, relativa á los asuntos de Nápoles.

No son de gran interés las nuevas que hoy tenemos del Austria. Los periódicos procedentes de aquella corte consideran como hostiles al gobierno imperial las medidas mas inocentes de los húngaros, aun cuando ninguna relacion tengan con la política.

Acaba de formarse en Hungría una sociedad de beneficencia, llamada de San Ladislao, cuyo objeto es fundar y sostener establecimientos para la educacion de los cristianos de Oriente, y en particular para los que pertenezcan á la nacionalidad húngara; auxiliar las grandes empresas patrióticas, y cubrir las necesidades generales de la Iglesia; en una palabra, ejercer la caridad en favor de sus semejantes. Los presidentes de esta sociedad han invitado á los obispos para que recomienden su propagacion al clero inferior, por medio de una circular destinada al objeto.

Con este motivo pregunta *La Presse* de Viena si corresponde á la Hungría velar por la educacion católica del Oriente, y si este proyecto no oculta mas bien una resurreccion de la famosa sociedad de San Estéban, que en 1848 enarbó la bandera revolucionaria en aquel pais. Los diarios de Pesth contestarán indudablemente al periódico de Viena, y tal vez no pasará mucho tiempo sin que tengamos detalles sobre este asunto.

Sin necesidad de que se formen asociaciones de esta naturaleza, debe temer el gobierno austriaco un desenlace desfavorable en los negocios de Hungría; solo puede evitarlo un saludable cambio de sistema.

Insisten cada vez con mas ahinco los alemanes en su proyecto de reforma federal. Repetidas veces nos hemos ocupado ya de este asunto, mencionando el plan propuesto por el ministro plenipotenciario de Sajonia cuyo análisis nos ofrece ahora muy por estenso la *Gaceta de Colonia*.

Segun las ideas emitidas por el político alemán, el pacto federal que hoy rige será renovado y consolidado. La actual Dieta pierde se carácter de permanente, y deja de residir en Francfort. En adelante se reunirá durante un mes, y todos los años en Ratisbona, bajo la presidencia de Austria; otro mes, tambien anualmente, en Hamburgo; pero presidida por Prusia. La nueva Dieta estará formado por los representantes de las diez y siete curias de la Confederacion, y en donde ella esté funcionará un congreso de 120 diputados próximamente, elegidos por los demás congresos alemanes.

Compondrán la mitad menor de esta asamblea diputados austriacos y prusianos, por partes iguales; la otra mitad, que corresponde á las nueve curias, la formarán diputados de los demás paises incluidos en la Confederacion. Este Congreso, adjunto á la Dieta, no gozará el derecho de iniciativa en las cuestiones, y solo se ocupará en discutir los proyectos de ley que aquella le presente acerca de asuntos de comun interés y de seguridad de Alemania. Durante los diez meses de vacaciones de la Dieta, Austria, Prusia y cualquiera otro Estado alemán, formará una comision ejecutiva é investida de amplios poderes.

Omite el autor del pensamiento designar el punto en que ha de reunirse la comision citada, aunque parece probable que sea Francfort, donde tambien residirá la especie de chancilleria federal que se establece.

Varias correspondencias de San Petersburgo anuncian como positiva la dimision del ministro de Instruccion pública, y su reemplazo por Titoff, antiguo embajador de Rusia en Constantinopla. Segun parece, han motivado la salida del consejero Pontiatine las turbulencias ocurridas en las universidades del reino, que se atribuyen á los reglamentos dictados por él. Un telegrama anuncia el nombramiento del general Kryjanowski para gobernador militar de Varsovia en reemplazo del difunto con-

de Gerstlenzweig. Tambien parece que se trata de modificar la constitucion del ministerio de Rusia, dotándole, como en los Estados europeos, de un presidente del Consejo, para cuyo puesto se designa al actual ministro de Obras públicas.

La situacion de Polonia es tan violenta y deplorable como siempre. Parece imposible que no hayan estallado, con tal rigor, nuevos y mayores trastornos.

Una carta de Varsovia que con fecha 24 de noviembre dirigen al *Journal des Débats*, dice que las autoridades rusas han principiado ya á proceder contra las mujeres que tomen parte en las demostraciones patrióticas. Muchas han sido ya reducidas á prision en las casas Consistoriales; otras, reclusas en seldas, preparadas al efecto en los conventos, y varias deportadas á Rusia. Además, seguian usando el mayor rigor con todos los habitantes del pais en general, sin distincion de clase ni sexo, hasta el punto de pretender el gobierno moscovita encerrar en una fortaleza lejana al administrador de la diócesis, cuya medida no se llevó á cabo, merced á la influencia del magistrado Dembowski, presidente interino de la comision de justicia.

De Constantinopla dicen cuáles son las bases fijadas ya para resolver el eterno asunto de los principados danubianos. En ellas se concede á la Puerta el derecho de no reconocer la reunion de ambas provincias mas que durante el reinado del príncipe Couza; pero en cambio no podrá intervenir por sí sola en Moldo-Valaquia en el caso de ocurrir disturbios en el pais, aunque sin provocar un acuerdo entre las potencias garantas. Respecto á la revision de la ley electoral, retirada por el príncipe se reserva el Hospedar someterle á nuevas modificaciones.

Como estas bases fueron aprobadas de antemano, es de presumir que ya solo habrá una conferencia para establecer un acuerdo definitivo que termine el asunto. ¡Ya era tiempo!

PALMA.

Inútil es en muchas ocasiones que las municipalidades se afanen para proporcionar mejoras en varios conceptos á sus administrados, porque sus desvelos y sus acuerdos encuentran desde luego una barrera insuperable que paraliza su accion y les recuerda que están muy lejos de tener vida propia. Por esto es que si en ciertos casos, mirados los negocios superficialmente, parece pueda tener lugar hacer cargos á la corporacion municipal por su aparente inaccion, por no terminar aquellos cual conviene al interés general y al particular, tomados en la debida consideracion todos los antecedentes, es preciso despues convenir en que la falta de cumplimiento ó ejecucion de lo que antes se acordara, no debe atribuirse á la autoridad ó corporacion á la que á primera vista se hiciera responsable. Ocasiones hay en que un ayuntamiento conoce los perjuicios que sufren algunos ó muchos de los vecinos de su distrito y lamenta no encontrarse con facultades para remediarlos, no quedándole mas recurso, para ello que el de dirigir su voz á otra autoridad superior, la que tambien en muchos casos tiene que transmitir la á otro punto mas elevado. Y entonces aquella débil voz municipal se confunde con otras miles de voces que tambien claman. Si no tantos inconvenientes hubiese para que los ayuntamientos llevasen á efecto sus acuerdos, es seguro que la ejecucion de muchos no se haria tanto tiempo desear y se evitarian daños considerables. La prensa de esta capital, apenas tuvo conoci-

miento de la órden comunicada para que los planos de las calles que se formasen hubiesen de obtener la aprobacion del gobierno superior, ya sintió los perjuicios que habian de resultar por las grandes travas que oponian á la realizacion de las obras que fuesen indispensables. Y una tal esperiencia ha venido á confirmar aquellos pronósticos. Concretándose á nuestra capital se tiene de ello la prueba mas evidente. Paseando un forastero sus calles tal vez atribuiria á falta de celo y desidia de la autoridad local las muchas casas que se mantienen derribadas, sin que ni aun preparativos se observen para levantarlas, ó pensaria que eran solares abandonados con respecto á los cuales instruia expediente para la declaracion de bienes mostrencos. Pero facilmente podria conocer que no sucedia lo uno ni lo otro. Se convenciera que largo tiempo hacia que la municipalidad habia cumplido con cuanto estaba de su parte para que aquellas ruinas se convirtieran en hermosos edificios, y de que era grande la ansiedad de los propietarios de los solares para levantarlos, librándose de este modo de los graves perjuicios que espermentaban; pero que nada de todo ello podia cumplirse, porque el obstáculo insuperable de la centralizacion hacian irrealizables todos los deseos. Y en tanto es así, como que estando aprobados por parte del ayuntamiento los planos de las calles de la *Estrella*, de la *Vindango*, de la *Arbosá*, plaza de la *Merced*, calle de *en Vallori*, *Fontane wona*, Plaza del mercado desde teatro hasta la casa de Despuig, calle de la *Midonera*, *Forn d'en Frau*, Plaza de *Abastos*, calle de *San Miguel* plaza de *Córt* con la abertura de nueva calle, nada sin embargo puede hacerse en ninguno de todos estos puntos, porque con referencia á dichos planos ha de recaer la superior aprobacion, que á buen seguro mucho hace aguardar. Y mientras se obtiene esta, el tiempo y el rigor de las esterciones pesa sobre antiguos y ruinosos edificios colocados en algunas de aquellas calles, y como la autoridad no puede permitir que por sí solos se desplomem por la responsabilidad en que incurria, tiene que pasar por el conflicto de tener que mandar el derribo sin poder autorizar la reedificacion. Estos resultados son muy sensibles no menos lo es que llegue el caso de experimentarlos. Atenúense no obstante en cuanto sea dable estos males y solicite y ruegue el ayuntamiento una definitiva resolucion con respecto á los citados planos. No es solo á los propietarios de las fincas que perjudican no obtenerse, muchas familias hay que sufren privaciones y otros menoscabos en sus intereses, no pudiéndose aportar mano al considerable número de obras que están en proyecto. Habrá trabajo y este en particular en el ramo de levantamiento de edificios, haciéndose productivas varias industrias que proporcionan el sustento á muchísimas personas. Esperamos que nuestras lijeras observaciones se tomarán en consideracion por quien corresponde, para que se remedien los males que se están experimentando.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que merced á las fundadas instancias

da parte nuestro ayuntamiento y á la buena recogida y justicia que ha encontrado en el simpático gobernador de esta provincia, queda suspendida la venta de los solares que forman la plaza del Banco del aceite, que trataba de realizar la administracion de bienes nacionales. Ahora interesará que la corporacion municipal tomando á su exclusivo cargo aquel semi-edificio lo reforme de modo que contribuya al ornato, á la comodidad y á la salubridad del vecindario.

Hemos oido algunas quejas particulares acerca de el servicio del gas. Parece que en algunas tiendas y en horas no muy adelantadas de la noche, falta aquel y hay que acudir al alumbrado de aceite. Hacemos esta observacion para que la empresa en su buen celo procure remediar dicha falta que seguramente será involuntaria.

Crónica local.

Todos sabemos lo que son muchachos; en dándoles el pié se toman la mano: tal sucede al cajista que hemos destinado al servicio de don Próspero. Cuando no tiene ganas de trabajar, deja las letras, reemplaza la gorra de papel con otra de paño y arrimándose á las paredes y tomando las vueltas al regente, se planta en la calle, no sin decir á un aprendiz si preguntan por mí, dirás que fui á casa de don Próspero.

Ayer, despues de esperarle mas de dos horas, le vimos con el rostro fumulado y como si quisiera comunicarnos alguna nueva.

—¿Cómo está don Próspero? le preguntamos con rapidez.

—Don Próspero sigue lo mismo.

—Y tu que tienes? ¿Has andado á caderetes en la calle tunautuelo?

—No señor. Me he detenido escuchando la conversacion de un grupo de industriales que estaba cerca de la fuente de las tortugas; vi la cosa tan animada que estimé oportuno tomar butaca gratis para poder dar á V. relacion exacta de lo que ocurriese.

—¿Y qué?

—¡Friolera! gritó el cajista poniéndose su gorra de papel y doblando los puños de la blusilla. Voy á contar la cosa con sus pelos y señales, pues tengo buena memoria. «Ya está proximo el dia» exclamó uno de los del corro, en que se verifique el augurio de San Vicente Ferrer, pues este santo, segun mi padre dijo, que llegaría tiempo en que los vivos envidiarían á los muertos. Parece que sobre nosotros llueven las plagas de Egipto. Matarán nuestra industria, y quedaremos sin medios para atender al sustento de nuestras familias.

El año pasado se nos impuso una crecidísima contribucion, que á duras penas y á costa de inmensos sacrificios y privaciones pudimos satisfacer muchos y cuando abrigábamos la esperanza de que en adelante seria mas llevadera ó que no aumentaria segun nos aseguraban personas autorizadas, nos vemos abrumados con cuotas inmay posibles de satisfacer. Yo por mí se decir que malpuedo pagar lo que no ganó.

—Yo (repuso otro) tengo mi *cese* presentado, y creo que con arreglo á la ley nada se me puede exigir. Harto haré con encontrar donde meter la cabeza para dar pan á mi familia.

—¿Y que haré yo, (repuso un tercero,) que presenté mi *cese* y no se me admitió asegurándome que todose arreglaría de un modo equitativo? ¡Vaya una equidad!

—Veré si logro un destinillo, (decía otro) lo que deseo es poder vivir, cosa muy difícil si tengo que cerrar el establecimiento.

—Yo, (gritó el quinto, que á tico de ballesta se conocia su despecho) yo estoy desesperado. Pagar la cuota me es imposible y el dia en que vengan á hacerme el embargo habrá en mi casa un trastorno; mi muger es asustadiza, y padece mucho con tal disgusto se me muere... me

arrojo al mar y habré concluido de sufrir. Esto es tanto mas doloroso cuanto en nuestro siglo se habla de proteccion á las artes y á la industria; cuando tenemos en la corte quien represente nuestros derechos, cuando todos saben la calamidad que pesa sobre nuestra industria por el excesivo precio de los algodones; cuando tanto y tanto se ha hecho para que el Gobierno conozca la situacion especial de las islas respecto á este elemento de riqueza. ¿A dónde irán á parar tantas tiendecitas cuyos reducidos productos son el sustento de multitud de familias?

—¿Y en qué época, se nos dá tan terrible golpe! (esclamó otro) Buenas pascuas pasaremos como hay Dios!

Uno pequeñito, que á pesar de lo grave de la cuestion no pudo reprimir un arranque de jovialidad y perdido por perdido, dijo, «acaso pueda reunir cuatro duros para el pavo y el turron dero de ordenanza, y si en la taberna donde me surto todo el año,» me regalan una botella de moscatel (segun costumbre) podré con mi familia pasar medianamente la noche buena. Comamos hoy y ya veremos mañana. Me parece que tendremos que desertar del regimiento de la lanzadera.

Todo lo habia escuchado con aire meditabando un menestral entrado en años y pasando al centro del corro. «Compañeros, les dijo, no soy tan desconfiado como vosotros, ni veo el mal tan irreparable. Casi abrigo el convencimiento de que con los pasos dados, la razon que nos asiste y las buenas disposiciones en que se encuentran nuestras autoridades, se arreglará el asunto, si no completamente á nuestro gusto, en términos de que podamos continuar en el ejercicio de nuestra industria. Creer lo contrario fuera llevarnos á la desesperacion. Los que (como yo) llevan mas de treinta años detrás de un telar; los que han invertido toda su fortuna en la compra de aparatos para mejorar los artefactos; los que no podemos por nuestra edad tomar otro oficio, y cuantos hemos dedicado á él á nuestros hijos, no podemos ni pensar si quiera que asabiendase nos suma en la mas espantosa miseria. Podrá ser que veamos nuestras casas invadidas por los agentes de la administracion, podrá ser muy bien que á los ojos del público tenga que enrojecerse el rostro del menestral, que en su larga vida se ha contraido una deuda, y que puntualmente ha satisfecho sus compromisos... pero no podemos creer que tales medidas se continuen, viendo la espantosa ruina de multitud de familias á quienes es imposible satisfacer lo que se les pide porque no lo tienen.

Confíemos en nuestras autoridades que no nos abandonaran, y confíemos en el gobierno, que convencido de nuestra lamentable situacion procurará humano y previsivo un medio justo y equitativo para que la industria de tejidos en nuestras islas, pague lo que puede pagar.»

Dicho esto los industriales se separaron y yo, que nada mas tenia que escuchar allí, me vine á la imprenta para contar á Vds. lo ocurrido.

Seccion comercial.

ALICANTE.—No ha ofrecido nuestro mercado nada de particular durante la semana última aunque los precios de algunos artículos y en particular los azúcares son muy sostenidos con tendencias quizá de alza. Las operaciones que cambian de manos son de poca importancia en nuestro mercado; esto no es de extrañar atendida la buena disposicion en que se hallan sus tenedores de conservar sus existencias para mejores ocasiones, fundados con razon en las favorables noticias que con frecuencia se reciben de los mercados de Ultramar.

Nuestros productos agrícolas, sin excepcion, en casi todos predomina la calma, no siendo otra la causa que habiendo sido en general corta la cosecha y de mala calidad algunos de ellos, los cosecheros quieren sostener limites que no dan margen á especular. Esa es hoy la posicion que ocupá nuestro mereado, y aun-

que no da lugar á estendernos, señalaremos los pormenores de los artículos que mas movimiento han dado.

Azúcares.—Las ventas de mas importancia son: unas 60 cajas venidas del depósito de Barcelona, quebrados regulares, á precio reservado y de la otra de 90 idem. quebrados superiores, tambien se í; nora el precio. Todavía son bastante crecidas las existencias, y no obstante no se hallan muy dispuestos los tenedores á desprenderse de ellas sin que se les pague bien.

Cacaos.—Poco movimiento ha ofrecido este fruto, y que sepamos solamente ha tenido efecto una venta de 63 sacos Caracas, mitad clase buena á 9½, y la otra clase regular, á 9 rs. libra y 26 sacos de Carúpano regular. á 7 13½ reales libra.

Clavo de especia.—Las existencias en su mayor parte han sido compradas por una sola mano. De unas cien y pico de cajas que últimamente se han vendido, parte han sido á precio reservado, parte á 2 5½ y las demas á 2 3½ reales libreta.

Canelas.—Tambien la que hay en la plaza está en una ó dos manos, sin que hasta hoy pretendan enagenarlas.

De los demás frutos coloniales, como café, pimienta etc., siguen bien sostenidos sus precios, pero sin operaciones.

Frutos del pais.

Almendra ordinaria.—Algo ha disminuido la demanda, sin que por esta circunstancia se pague á menos precio de 570 reales la carga de diez arrobas.

Azafran.—Se han verificado algunas compras desde 170 y hasta 180 reales libreta por el puro, y se aumentarían algo mas los pedidos si dichos limites no fuesen tan elevados.

Trigos.—Poca ha sido la variacion que han sufrido los candeales de la Mancha desde el viérnes de la anterior semana. Las entradas han sido algo escasas en particular de clase superior, y á pesar de haber algunos pedidos, no quieren pagarlo á los precios que sus tenedores solicitan. Los jejas han obtenido mas aceptacion y se han comprado cuantas partidas han llegado desde 54 1½ hasta 57 1½ rs. fanega, siendo este último precio por la superior, que tambien los arribos de esta clase son insignificantes.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

HASTA LA UNA DEL DIA DE HOY.

FONDEADOS.

De Almeria en 6 dias laud Ecce-homo, de 24 toneladas, patron Tomás Mayor, con 4 marineros, patatas y efectos.

De Almuñecar en 9 dias laud San Antonio, de 30 toneladas patron Jaime Monserrat, con 5 marineros, 3 pasajeros, y patatas.

De Málaga en 40 dias pailebot Paulito, de 47 toneladas, patron Bernardo Cabrer, con 5 marineros y patatas.

De Villanueva en 7 dias javeque 3.^a Dolores, de 50 toneladas, patron Jnan Carbonell, con 16 marineros y vino.

A LA VISTA.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Areñs laud Juanito, de 23 toneladas, patron Francisco Goday, con 5 marineros un pasajero, algarrobas y efectos.

Para Argél tartana San José, de 53 toneladas capitan don Jaime Pujol, con 7 marineros, un pasajero, vino y efectos.

Para Santander polacra goleta Carmen, de 99 toneladas, capitan don Pedro Juan Valles, con 9 marineros y lastre.

Para Alicante laud San Antonio, de 20 toneladas, patron Mateo Esteva, con 7 marineros, 1 pasajero, leña y efectos.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 43 toneladas, patron Miguel Mélis, con 5 marineros, carben y efectos.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

San Donato y san Hermógenes mrs.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 7 horas 42 minutos.

Pónese á las 4 » 37 »

Sale la luna á las 1 horas 22 ms. M.

Pónese á las 2 » 38 » N.

Por lo no firmado,
Francisco Roselló y Frau.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

6.^a QUINCENA DE ABONO.—14.^a FUNCION.

Para mañana juéves 12 del que rige.

Á BENEFICIO

DE DOÑA JOSEFA VALERO,

Primera Actriz del género cómico.

PROGRAMA.

1.^o Sinfonia.

2.^o—La comedia de gracioso en 5 actos arreglada del francés por D. Isidoro Gil, titulada

Los tres enemigos del Alma;

GLORIA, DINERO Y AMOR.

Dirigida por el Sr. Moron.

3.^o El divertimento de baile francés.

La Azulma.

Por la Pareja Galan Mauri, y cuerpo de baile.

4.^o y último. El sainete titulado:

PACA LA SALÁ.

Entrada general 5 rs.

Al Paraiso 2.

A las 7.

NOTA. Por inconvenientes que se han presentado en el reparto de la comedia la Srita Selma (Elvira) en obsequio á la beneficiada se ha encargado del papel de Estela, confiando en la indulgencia del público.

CAFE DEL UNIVERSO.

Mañana juéves, se pondrá en escena por primera vez la zarzuela en 2 actos, de grande espectáculo, titulada

LOS PIRATAS DE LA ISLA.

Editor responsable,

D. Francisco Roselló y Frau.

SECCION DE ANUNCIOS.

El porvenir de las familias,

FORMACION de COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, REDENCION de CAPITALLES, Autorizada por real órden de 23 de noviembre 1851, del PRÉVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL. SERVICIO de los doles, Bajo la inspeccion y proteccion del gobierno militar. rentas vitalicias DE S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y consolidada del 3 por 100 español.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Consejo de vigilancia.

Esco. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.	Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
Esco. Sr. conde de la Isla Fernandez.— Senador.	Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo.—Abogado.	Sr. D. Fernun de la Fuente y Apechecha, propietario.
Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario y Brigadier de ejército.	Esco. Sr. marqués de Villamagna, Gellil-hombre de S. M.
Esco. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.	Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.	Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.— Secretario vocal.

Director general.	Esco. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto.	Sr. D. Miguel de Orive.
Sub-Director en esta provincia.	Sr. D. Eduardo Infante y Olivares.

La Gerencia de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS está á cargo de la Compañia anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 52 millones de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de la misma, por larga que sea su duracion.

Para esplicaciones mas detalladas y contratar seguros dirigirse á la sub-direccion cita en la Cuesta Nueva de Santo Domingo, núm. 68 segundo, piso principal.

Estraordinaria baratura

DE

VIDRIOS PLANOS,

canales y cañerías de zinc.

Plaza de Cort, número 54.

Anuncio al público.

Se compra toda clase de papel de la Deuda del Estado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien deberán entenderse para su ajuste.

Alquiler.

En la calle de San Nicolás, manzana 192, núm. 79, hay un piso con todas las comodidades necesarias para alquilar. En esta imprenta darán razon.

OTRO. En la misma calle San Nicolás y manzana, núm. 82, hay una tienda para alquilar. Darán razon en esta imprenta.

OTRO. En la Herrería baja hay para alquilar un primer piso bueno para un matrimonio ó bien para familia reducida. En esta imprenta informarán.

Anuncio.

La persona que quiera tomar en arriendo una casa zaguan con todas las comodidades necesarias, en un parage céntrico de esta ciudad, acuda en esta imprenta y le darán razon.

OTRO. En esta imprenta se necesitan un par de aprendices, que sepan leer correctamente, para instruirles en el arte.

Libreria de Ferragut plaza de Cort, se suscribe á la obra titulada:

De Madrid á Nápoles.

Pasando por Paris, Ginebra, el Mont-Blanc, el Simplon, El Lago mayor, Turin, Pavia, Milan, el Cuadrilátero, Venecia, Bolonia, Módena, Parma, Génova, Pisa, Florencia, Roma y Gaeta.

VIAJE DE RECREO,

REALIZADO

Durante la guerra de 1860 y sitio de Gaeta en 1861

POR

D. Pedro Antonio de Alarcon.

Ilustrada con grabados que representan monumentos, retratos, estátuas, costumbres, etc. etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra, como el *Diario de un Testigo de la guerra de Africa*, constará de un tomo y se repartirá por entregas; pero en vez de ocho páginas como tenían las entregas *Diario* tendrán las de la nueva obra diez y seis cada una, con grabados intercalados el texto. El tamaño que hemos adoptado es tambien mas manual: Cada mes se repartirán unas ocho entregas, y al final una lujosa cubierta. En los puntos de suscripcion habrá entregas de muestra.

PRECIO.

A pesar de los grandes gastos que tiene una publicacion de esta clase, así por su precio como por la superioridad del papel y escelencia de los grabados, se señala solamente á cada entrega el precio de diez cuartos en Madrid y doce en provincias, franco el porte.

En la libreria de

Pedro José Garcia,

Se halla de venta,

Agendo de Bufete ó libro de memoria diario para el año 1862; con calendario, reducciones de monedas, uso del papel sellado, guia de Madrid y todas las noticias é instrucciones pertenecientes al comercio.

Sirviente.

Un jóven de 26 años de edad, desearia encontrar casa para servir en clase de criado que sepa las faenas de una casa. En la manzana 17, número 50, darán razon.

Venta.

Se venden almendros de plantel en terreno secano. Darán razon en la calle de ne Cort, número 49.

OTRA. Se desea vender unas vidrieras de portal en muy buen estado con un remate de escultura de trece palmos y medio de altura, con siete y tres cuartos de anchura. En esta imprenta darán razon.

Aviso.

En la confiteria de Frasset delante San Nicolás, se acaba de recibir el esquisito turrón de Jijona que se venden ya en barras, ya en cajas de diferentes tamaños.

Nodriza.

Una de 23 años de edad, y la leche de 4 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Pina. Darán razon en el hostel de *Can Vindango*.

PALMA.—1861.

Imprenta La Palmesana, á cargo de D. Francisco Roselló y Frau, San Nicolas 79.